Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA
Administrazio Elektronikoko, Ogasuneko, Giza Baliabideetako eta SITNAko Zerbitzua
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15010202

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y EVOLUCIÓN DE PRODUCTOS EN TECNOLOGÍAS MICROSOFT Y ASOCIADAS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE ECONOMÍA, DURANTE LOS AÑOS 2023-2026

Expediente 0005-CP01-2023-000078

La Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, a través del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA, tiene encomendada la labor de mantener determinados Sistemas de Información de carácter corporativo, en concreto los Sistemas de Gestión del área de Economía, implementados en base a los módulos financieros de la Plataforma SAP, y complementados por diversas aplicaciones y sistemas en tecnologías Microsoft.

Dichos Sistemas necesitan una evolución permanente, bien para adaptarlos a las normativas y procedimientos cambiantes en materia de personal, bien para implantar nuevas funcionalidades a demanda de las unidades competentes del Departamento de Economía, para lo cual se necesita una asistencia técnica para la Gestión de Proyectos y Evolución de Productos en tecnologías Microsoft y asociadas, para diversas áreas de Economía, durante los años 2023-2026, que permita coordinar los diferentes trabajos que surjan para implantar dichas evoluciones solicitadas.

Según lo anterior, se inició el oportuno expediente de contratación de los trabajos de asistencia técnica para la Gestión de Proyectos y Evolución de Productos en tecnologías Microsoft y asociadas, para diversas áreas de Economía, durante los años 2023-2026, por importe de 357.482,40 € IVA excluido, es decir, 432.553,70 euros, IVA incluido.

El pliego establece, para el Sobre B - “Criterios cualitativos (no valorables con fórmulas)”, los siguientes criterios de valoración:

- Criterios cualitativos (hasta 70 puntos):
 - Comprensión y enfoque (hasta 15 puntos).
 - Capacidad del equipo propuesto (hasta 25 puntos).
 - Propuesta tecnológica y de negocio (hasta 20 puntos).
 - Propuesta metodológica (hasta 10 puntos).

Se presentan y admiten las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- Makesoft Technologies SL, CIF B84852391 (en adelante Makesoft).
- Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U., CIF B88018098 (en adelante Indra)

La valoración técnica de la Mesa de Contratación para las ofertas recibidas, es la siguiente:

Comprensión y enfoque: hasta 15 puntos.

- **Makesoft** aporta una propuesta no suficiente donde sólo aporta generalidades en el enfoque.

 Siendo valorado por tanto en **1 puntos.**

- **Indra** aporta una propuesta excelente donde explica de manera detallada y precisa los objetivos a cumplir con cada servicio en relación a los productos objetos del contrato.

 Destaca la detallada propuesta referente a la integración y coordinación necesaria con otros equipos de trabajo de Gobierno de Navarra.

 Siendo valorado por tanto en **8 puntos.**

Capacidad del equipo propuesto: hasta 25 puntos

- **Makesoft** aporta una propuesta excelente con un equipo formado por un Responsable de proyecto, Ingeniero de software, 2 Consultores funcionales, 2 consultores / programadores y un Gestor de calidad, apoyados por el equipo de soporte de la empresa.

 Todas las personas del equipo de proyecto tiene una amplia experiencia y cuentan también con numerosas certificaciones.

 Siendo valorado por tanto en **22 puntos.**

- **Indra** aporta una propuesta avanzada cuyo equipo lo componen un Gestor de Programa/Proyectos/Productos, un Analista/Diseñador/Desarrollador, con amplia experiencia y capacitación técnica.

 Siendo valorado por tanto en **16 puntos.**

Propuesta tecnológica y de negocio: hasta 20 puntos

- **Makesoft** aporta una propuesta inexistente, donde no aporta ninguna propuesta tecnológica o funcional y por tanto, no aporta valor en este apartado.

 Siendo valorado por tanto en **0 puntos.**

- **Indra** presenta una propuesta excelente con una detallada descripción tecnológica de las áreas y productos objeto del contrato.

 Destaca especialmente la aportación sugerencias de mejora detallados y adecuados, en todos y cada uno de los productos señalados en el pliego, objeto de los servicios del contrato.

 Siendo valorado por tanto en **18 puntos.**

Propuesta metodológica: hasta 10 puntos

- **Makesoft** aporta una propuesta excelente, muy amplia y pormenorizada, donde destaca su propuesta de utilización de metodología SCRUM.

 Destaca la definición de Acuerdos de Nivel de Servicio en cada una de las partes del servicio, y un seguimiento y control del servicio pormenorizados, y con diversos informes de prestación del servicio y de control de la calidad.

 Siendo valorado por tanto en **8 puntos.**

- **Indra** ofrece una propuesta excelente, amplia y detallada, basada en los estándares y metodología ITIL y SCRUM

 Describe la forma de trabajar de forma coordinada con la metodología de Gobierno de Navarra, ofrece mecanismo de seguimiento y control así como un plan de calidad apoyado en numerosas certificaciones de calidad

 Siendo valorado por tanto en **8 puntos.**

Siendo, por tanto, la valoración final de los criterios técnicos de este sobre B:

- Makesoft: **31 puntos**
- Indra**: 50 puntos**

Miguel Condearena Ortega

*Firmado por CONDEARENA ORTEGA MIGUEL - ***5340** el día 20/09/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios*

Eduardo Leal García

Firmado por LEAL GARCIA EDUARDO -